



Resolución de Consejo Directivo **345 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.486/2022. Convalida resolución Decanato 1351/2024-NAT-UNSa

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
10/07/2025

VISTA:

La resolución Decanato 1351/2024-NAT-UNSa, emitida en fecha seis de diciembre de dos mil veinticuatro, que obra a fs. 34/35, mediante la cual se otorga licencia estudiantil al alumno Martín Abeya Perello – LU: 408.399 – DNI: 32.504.293, de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013 en el periodo establecido desde el primero de diciembre de dos mil veintitrés y hasta el treinta y uno de agosto de dos mil veinticuatro; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde la convalidación del acto administrativo por el Consejo Directivo de la Facultad.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales en Reunión Ordinaria N° 08/25, de fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, convalido la resolución Decanato 1351/2024-NAT-UNSa.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

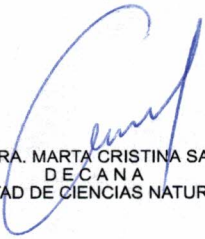
EN SESION ORDINARIA N° 8/25, DE FECHA 27/05/2025

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución Decanato 1351/2024-NAT-UNSa, emitida en fecha seis de diciembre de dos mil veinticuatro, por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VÍCTOR DAVID JUÁREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES